

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 472

15 de octubre de 2025

SUMARIO. Pág. 43348

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000025-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de medidas temporales y urgentes para la protección del patrimonio agrario y paisajístico de los núcleos rurales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

43355

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000113-02

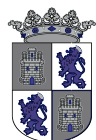
Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

43356

470. Propositiones No de Ley

PNL/000991-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores



Páginas

Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a proceder de inmediato a ejecutar el estudio previo para mejorar en su totalidad los 15,40 kilómetros de la carretera ZA-921 entre Rihonor de Castilla y Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

43358

PNL/001101-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a retomar las reuniones entre la Comunidad de Castilla y León y el Gobierno de España, reactivando la Comisión de Cooperación entre ambas Administraciones, así como a dirigirse al Gobierno de España a fin de exigir el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

43359

PNL/001102-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, promueva el *compliance* penal en el sector público de la Comunidad, y particularmente a sus fundaciones públicas, para implantar los protocolos por los que se fijen las líneas esenciales del "Plan de Prevención de Riesgos Penales" de dichas entidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

43360

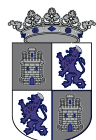
PNL/001143-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León seguir avanzando en las medidas incluidas dentro del "Proceso asistencial de la diabetes *mellitus*" para la detección precoz de la retinopatía diabética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

43361

PNL/001169-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar



Páginas

las decisiones que sean necesarias para que en el año 2024 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024. 43362

PNL/001217-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Integral para la Prevención y Tratamiento de la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) que contemple la implantación de programas de cribado para el diagnóstico precoz en personas a partir de los 50 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025. 43363

PNL/001302-02

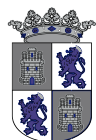
Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a reforzar la presencia de la Guardia Civil en el ámbito rural, especialmente en zonas donde se aprecia aumento de criminalidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 394, de 13 de marzo de 2025. 43364

PNL/001317-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que el Centro Nacional de Ciberseguridad que desarrollará la ley de coordinación y gobernanza de la ciberseguridad se aloje en la ciudad de León, creando un gran *hub* de ciberseguridad en esta ciudad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025. 43366

PNL/001333-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda de inmediato a la consignación de las cantidades económicas



Páginas

suficientes para todos los solicitantes de la ayuda destinada a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de *Pinus pinaster* en el ámbito de Castilla y León que reúnen las condiciones pero que han quedado fuera de la misma por motivo de falta de disponibilidad presupuestaria, y se les conceda una ayuda habilitando la cantidad suficiente a tal efecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.

43367

PNL/001412-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. María Luisa Calvo Enríquez, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lleve a cabo las labores de modernización y adaptación a vía rápida de la variante internacional entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

43368

PNL/001432-02

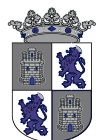
Corrección de errores en la publicación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SO-100 donde se concentran la mayor siniestrabilidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

43369

PNL/001432-03

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SO-100 donde se concentran la mayor siniestrabilidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

43371



Páginas

PNL/001472-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones que impulsen y fomenten el asociacionismo entre las personas mayores; a seguir apoyando a la red de federaciones de jubilados y pensionistas de Castilla y León, promoviendo su implantación en todo el territorio e incrementando las actividades que desarrollan en sus respectivos entornos, con especial consideración a que se asientan en el medio rural; y a reforzar el apoyo técnico a las asociaciones de personas mayores para mejorar la coordinación entre asociaciones, establecer criterios comunes en el desarrollo de sus actividades e incrementar su capacidad de gestión, con especial atención a aquellas asociaciones ubicadas en zonas rurales o con menor capacidad organizativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

43372

PNL/001504-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que dote a la ciudad de Benavente de una comisaría de Policía Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

43374

PNL/001508-02

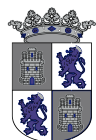
Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a una nueva ley de función pública de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

43375

PNL/001515-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y Dña. María Isabel Pérez Martín, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con el suicidio en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

43376



Páginas

PNL/001516-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. Rebeca Arroyo Otero y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a salud mental en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

43377

PNL/001537-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Eva Ceballos Marroquín, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para incrementar el presupuesto destinado a la convocatoria de ayudas para el alumnado que curse determinadas enseñanzas de Bachillerato, Formación Profesional del sistema educativo o de régimen especial en determinados centros de Castilla y León en el curso 2025-26, así como a resolver la convocatoria de estas ayudas antes del 31 de marzo de 2026 y a hacer públicas las causas por las que se deniega cada una de las becas de esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

43378

PNL/001602-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas contra el movimiento separatista y a favor de la unidad nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

43379

PNL/001603-02

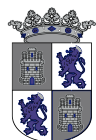
Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con las ayudas estatales de finalidad regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

43380

PNL/001604-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de lucha contra incendios, montes y aprovechamientos forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

43381



Páginas

PNL/001605-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

43383

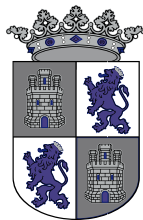
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000015-12

Elección de Presidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

43385



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000025-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de medidas temporales y urgentes para la protección del patrimonio agrario y paisajístico de los núcleos rurales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

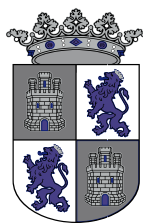
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de medidas temporales y urgentes para la protección del patrimonio agrario y paisajístico de los núcleos rurales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, PPL/000025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000113-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2025, con motivo del debate de la moción, M/000113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las decisiones que sean necesarias para equiparar las retribuciones del profesorado del conjunto del sistema educativo de Castilla y León con el del resto de las comunidades autónomas de España estableciendo, entre otras medidas, la compatibilidad de la carrera profesional docente y los sexenios para el profesorado no universitario.

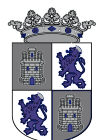
2. Extender el derecho del transporte escolar a los estudiantes de ciclos de grado medio de Formación Profesional que se encuentren matriculados en estudios que no se ofertan en la localidad en la que están empadronados.

3. Elaborar un plan de apoyo a la escuela rural antes del 31 de diciembre de 2025 que incorpore medidas de implantación plurianual, en el que se establezcan criterios flexibles para la creación de unidades escolares en los colegios rurales, se incremente la oferta de servicios complementarios, se aumente la oferta de estudios para dotar de Bachillerato y FP a las comarcas que actualmente no lo tienen, y se creen nuevos centros integrados de FP en áreas rurales de las provincias que cuenten con menos de estos centros.

4. Cumplir, antes del 31 de diciembre de 2025, la propuesta de resolución del expediente 1079/2025 del Procurador del Común relativa a la limitación del uso de dispositivos digitales en las aulas.

5. Mejorar el servicio de comedores escolares, en diálogo permanente con las asociaciones de madres y padres de alumnos de Castilla y León, para garantizar menús saludables en cantidad y calidad.

6. Garantizar que las sustituciones de las bajas docentes se produzcan en un máximo de tres días lectivos.



7. Adoptar las medidas que sean necesarias para reducir la interinidad en el profesorado de educación no universitaria hasta alcanzar el 8 % recomendado por la Unión Europea antes de finalizar el año 2027.

8. Desarrollar un plan de infraestructuras educativas plurianual que contemple las necesidades existentes tanto en cuanto a reformas de instalaciones como de creación de nuevas dotaciones. Dicho plan contará con un presupuesto y una temporalización de las inversiones previstas.

9. Proceder, con anterioridad al 31 de diciembre de 2025, a la regulación del complemento autonómico para incentivar a los profesores que participen en programas de doctorado y en la dirección de tesis doctorales, establecido en el Decreto 132/2002, de 19 de diciembre.

10. Incrementar la financiación de las universidades públicas para garantizar que las transferencias corrientes que reciban de la Junta de Castilla y León son suficientes para sufragar los capítulos de gastos de personal y gastos corrientes, incluyendo las consecuencias de la aplicación de la sentencia 3660/2025 de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 4 de julio de 2025, que reconoce el cobro de quinquenios y sexenios del personal docente e investigador con relación laboral temporal con las universidades públicas.

11. Realizar, antes del 31 de enero de 2026, una nueva convocatoria para financiar al menos 100 contratos predoctorales con cargo a los presupuestos de la Junta de Castilla y León.

12. Publicar antes de finalizar 2025 una convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación específica para grupos de investigación autonómicos en ciencia básica, ciencias sociales y humanidades.

13. Recuperar en el presupuesto autonómico de 2026 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.

14. Modificar de forma urgente el Decreto 67/2013, sobre el régimen del PDI contratado, para dar cobertura jurídica a las nuevas figuras de profesorado laboral, entre ellas las de profesor permanente laboral y profesor sustituto.

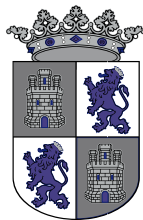
15. Aprobar, antes del 30 de diciembre de 2025, un plan plurianual de financiación pública de nuestro sistema universitario, acordado con las universidades públicas de Castilla y León, que permita avanzar en el objetivo de destinar el 1 % del PIB al gasto público en educación universitaria pública en 2030".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000991-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a proceder de inmediato a ejecutar el estudio previo para mejorar en su totalidad los 15,40 kilómetros de la carretera ZA-921 entre Rihonor de Castilla y Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000991, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a proceder de inmediato a ejecutar el estudio previo para mejorar en su totalidad los 15,40 kilómetros de la carretera ZA-921 entre Rihonor de Castilla y Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024, aprobó la siguiente

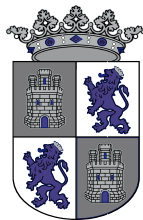
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a proceder de inmediato a ejecutar el estudio previo para mejorar en su totalidad los 15,40 kilómetros de la carretera ZA-921 entre Rihonor y Puebla de Sanabria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001101-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a retomar las reuniones entre la Comunidad de Castilla y León y el Gobierno de España, reactivando la Comisión de Cooperación entre ambas Administraciones, así como a dirigirse al Gobierno de España a fin de exigir el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001101, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a retomar las reuniones entre la Comunidad de Castilla y León y el Gobierno de España, reactivando la Comisión de Cooperación entre ambas Administraciones, así como a dirigirse al Gobierno de España a fin de exigir el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

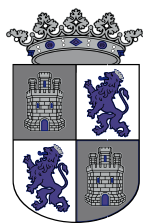
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Retomar las reuniones entre la Comunidad de Castilla y León y el Gobierno de España, reactivando la Comisión de Cooperación entre ambas Administraciones.
2. Dirigirse al Gobierno de España a fin de exigir el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001102-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, promueva el compliance penal en el sector público de la Comunidad, y particularmente a sus fundaciones públicas, para implantar los protocolos por los que se fijan las líneas esenciales del "Plan de Prevención de Riesgos Penales" de dichas entidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001102, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, promueva el *compliance* penal en el sector público de la Comunidad, y particularmente a sus fundaciones públicas, para implantar los protocolos por los que se fijan las líneas esenciales del "Plan de Prevención de Riesgos Penales" de dichas entidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, promueva el *compliance* penal en el sector público de la Comunidad, y particularmente a sus fundaciones públicas, para implantar los protocolos por los que se fijan las líneas esenciales del 'Plan de Prevención de Riesgos Penales' de dichas entidades.

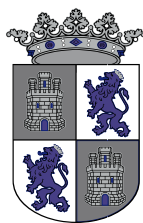
Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que se asegure la implantación completa de dichos planes, incluyendo:

- a) Mapas de riesgos específicos por actividad y entidad.
- b) Auditorías externas independientes.
- c) Un portal público de transparencia con indicadores actualizados en tiempo real sobre formación impartida, controles realizados, incidencias gestionadas y auditorías efectuadas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001143-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León seguir avanzando en las medidas incluidas dentro del "Proceso asistencial de la diabetes mellitus" para la detección precoz de la retinopatía diabética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001143, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León seguir avanzando en las medidas incluidas dentro del "Proceso asistencial de la diabetes *mellitus*" para la detección precoz de la retinopatía diabética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

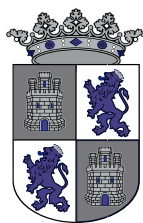
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir avanzando en las medidas incluidas dentro del 'Proceso asistencial de la diabetes *mellitus*' para la detección precoz de la retinopatía diabética".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001169-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que en el año 2024 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001169, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que en el año 2024 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

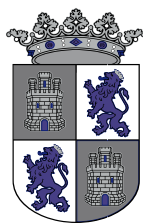
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que en el primer semestre de 2026 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Aranda de Duero, y que, en el plazo máximo de 90 días, elabore un mapa de necesidades de plazas de convalecencia en Aranda de Duero y su comarca, incluyendo:

- a) Inventario de recursos públicos y concertados existentes (camas, ocupación media, estancias, perfil clínico).
- b) Brechas de acceso (tiempos de espera, derivaciones fuera de zona, reingresos a 30 días).
- c) Propuesta de dimensionamiento óptimo por niveles (convalecencia médica, rehabilitación, cuidados paliativos no oncológicos de baja complejidad)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001217-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Integral para la Prevención y Tratamiento de la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) que contemple la implantación de programas de cribado para el diagnóstico precoz en personas a partir de los 50 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001217, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Integral para la Prevención y Tratamiento de la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) que contemple la implantación de programas de cribado para el diagnóstico precoz en personas a partir de los 50 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobó la siguiente

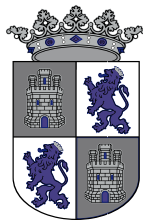
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Integral para la Prevención y Tratamiento de la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) que contemple la implantación de programas de cribado para el diagnóstico precoz en personas a partir de los 50 años".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001302-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a reforzar la presencia de la Guardia Civil en el ámbito rural, especialmente en zonas donde se aprecia aumento de criminalidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.

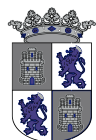
APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001302, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a reforzar la presencia de la Guardia Civil en el ámbito rural, especialmente en zonas donde se aprecia aumento de criminalidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- 1.- Reforzar la presencia de la Guardia Civil en el ámbito rural en nuestra región, dotando a esta de suficientes medios humanos y materiales para poder desempeñar adecuadamente sus funciones, especialmente en las zonas donde se aprecia un aumento de la criminalidad, como puede ser la demarcación geográfica de la denominación de origen Rueda.
- 2.- Declarar profesión de riesgo el trabajo que realizan los miembros de la Guardia Civil.
- 3.- Impulsar las modificaciones normativas oportunas, para habilitar la posibilidad de jubilación anticipada de los guardias civiles.
- 4.- Consignar las cantidades necesarias para la equiparación salarial real, total y absoluta de la Guardia Civil con el resto de policías del territorio español.
- 5.- Impulsar las medidas legislativas necesarias para invertir a la Guardia Civil de la autoridad perdida que necesitan para poder realizar su trabajo con las suficientes garantías de seguridad y eficacia.
- 6.- Cubrir las plazas vacantes de guardias civiles en nuestra Comunidad, especialmente en las provincias de Burgos, Soria y Segovia, las más deficitarias de España.



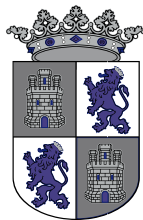
7.- Aumentar, de manera urgente, la dotación de material de defensa moderno, suficiente y adecuado a la Guardia Civil que les permita enfrentarse a la actividad delictiva con unas condiciones mínimas de seguridad.

8.- Elaborar un Plan de Atención al Público en los Cuarteles que permita una atención más permanente al ciudadano sin perder operatividad en el territorio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001317-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que el Centro Nacional de Ciberseguridad que desarrollará la ley de coordinación y gobernanza de la ciberseguridad se aloje en la ciudad de León, creando un gran hub de ciberseguridad en esta ciudad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001317, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que el Centro Nacional de Ciberseguridad que desarrollará la ley de coordinación y gobernanza de la ciberseguridad se aloje en la ciudad de León, creando un gran *hub* de ciberseguridad en esta ciudad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025, aprobó la siguiente

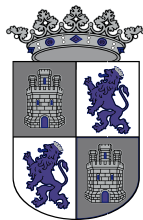
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a que el Centro Nacional de Ciberseguridad que desarrollará la Ley de Coordinación y Gobernanza de la Ciberseguridad se aloje en la ciudad de León, creando un gran *hub* de ciberseguridad en esta ciudad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001333-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda de inmediato a la consignación de las cantidades económicas suficientes para todos los solicitantes de la ayuda destinada a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de *Pinus pinaster* en el ámbito de Castilla y León que reúnen las condiciones pero que han quedado fuera de la misma por motivo de falta de disponibilidad presupuestaria, y se les conceda una ayuda habilitando la cantidad suficiente a tal efecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001333, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda de inmediato a la consignación de las cantidades económicas suficientes para todos los solicitantes de la ayuda destinada a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de *Pinus pinaster* en el ámbito de Castilla y León que reúnen las condiciones pero que han quedado fuera de la misma por motivo de falta de disponibilidad presupuestaria, y se les conceda una ayuda habilitando la cantidad suficiente a tal efecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025, debatida en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de 16 de septiembre de 2025 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

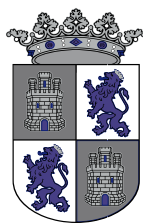
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda de inmediato a la consignación de las cantidades económicas suficientes para todos los solicitantes de la 'ayuda destinadas a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de *Pinus pinaster* en el ámbito de Castilla y León', que reúnen las condiciones, pero que han quedado fuera de la misma por motivo de falta de disponibilidad presupuestaria, y se les conceda una ayuda habilitando la cantidad suficiente a tal efecto".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001412-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. María Luisa Calvo Enríquez, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lleve a cabo las labores de modernización y adaptación a vía rápida de la variante internacional entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001412, presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. María Luisa Calvo Enríquez, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lleve a cabo las labores de modernización y adaptación a vía rápida de la variante internacional entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

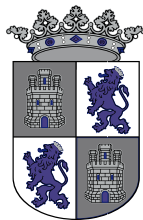
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lleve a cabo las labores de modernización y adaptación a vía rápida de la variante internacional entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001432-02

Corrección de errores en la publicación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SO-100 donde se concentran la mayor siniestrabilidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

Advertido error en la publicación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SO-100 donde se concentran la mayor siniestrabilidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 39566:

Donde dice:

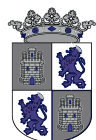
"En el caso de la carretera SO-110, que une la N-111 en Soria hasta Berlanga de Duero, los tramos más conflictivos entre 2019 y 2023 se localizaron entre los puntos kilométricos (PK): PK 0,1-5,1 (129 accidentes), 5,1-10,1 (85 accidentes), 10,1-15,1 (72 accidentes).

Según datos de la DGT correspondientes al periodo 2016-2021, el tramo 9,8-14,8 de la carretera autonómica SO-110 fue el cuarto tramo con más accidentes provocados por animales en España en vías interurbanas."

Debe decir:

"En el caso de la carretera SO-100, que une la N-111 en Soria hasta Berlanga de Duero, los tramos más conflictivos entre 2019 y 2023 se localizaron entre los puntos kilométricos (PK): PK 0,1-5,1 (129 accidentes), 5,1-10,1 (85 accidentes), 10,1-15,1 (72 accidentes).

Según datos de la DGT correspondientes al periodo 2016-2021, el tramo 9,8-14,8 de la carretera autonómica SO-100 fue el cuarto tramo con más accidentes provocados por animales en España en vías interurbanas."



Página 39567:

Donde dice:

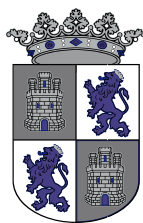
"1. Actuar de forma prioritaria en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SO-110 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre, conforme al análisis de siniestralidad de los años 2019 a 2023 en la provincia de Soria.

2. Realizar un estudio para la instalación de señalización basada en inteligencia artificial en los tramos de la carretera SO-110 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre."

Debe decir:

"1. Actuar de forma prioritaria en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SO-100 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre, conforme al análisis de siniestralidad de los años 2019 a 2023 en la provincia de Soria.

2. Realizar un estudio para la instalación de señalización basada en inteligencia artificial en los tramos de la carretera SO-100 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre."



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001432-03

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SO-100 donde se concentran la mayor siniestrabilidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001432, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a actuar en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SO-100 donde se concentran la mayor siniestrabilidad de accidentes por fauna silvestre con señalización basada en inteligencia artificial con sensores de térmicos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar a los conductores, complementando esta medida con vallados cinegéticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

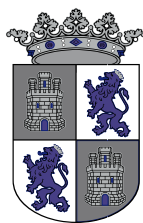
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Actuar de forma prioritaria en los tramos de la carretera de titularidad autonómica SORIA-100 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre, conforme al análisis de siniestralidad de los años 2019 a 2023 en la provincia de Soria.
2. Realizar un estudio para la instalación de señalización basada en inteligencia artificial en los tramos de la carretera SORIA-100 con mayor concentración de accidentes provocados por fauna silvestre.
3. Instalar señalización inteligente de última generación y sensores térmicos en dichos tramos, con el fin de detectar la presencia de fauna y alertar en tiempo real a los conductores.
4. Complementar estas tecnologías con medidas físicas de prevención, como vallados cinegéticos o pasos de fauna en los tramos donde técnicamente sea viable y ecológicamente adecuado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001472-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones que impulsen y fomenten el asociacionismo entre las personas mayores; a seguir apoyando a la red de federaciones de jubilados y pensionistas de Castilla y León, promoviendo su implantación en todo el territorio e incrementando las actividades que desarrollan en sus respectivos entornos, con especial consideración a que se asientan en el medio rural; y a reforzar el apoyo técnico a las asociaciones de personas mayores para mejorar la coordinación entre asociaciones, establecer criterios comunes en el desarrollo de sus actividades e incrementar su capacidad de gestión, con especial atención a aquellas asociaciones ubicadas en zonas rurales o con menor capacidad organizativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

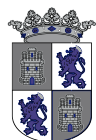
APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001472, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones que impulsen y fomenten el asociacionismo entre las personas mayores; a seguir apoyando a la red de federaciones de jubilados y pensionistas de Castilla y León, promoviendo su implantación en todo el territorio e incrementando las actividades que desarrollan en sus respectivos entornos, con especial consideración a que se asientan en el medio rural; y a reforzar el apoyo técnico a las asociaciones de personas mayores para mejorar la coordinación entre asociaciones, establecer criterios comunes en el desarrollo de sus actividades e incrementar su capacidad de gestión, con especial atención a aquellas asociaciones ubicadas en zonas rurales o con menor capacidad organizativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Llevar a cabo actuaciones que impulsen y fomenten el asociacionismo entre las personas mayores, como vía para facilitar su participación.
2. Seguir apoyando a la red de federaciones de jubilados y pensionistas de Castilla y León, promoviendo su implantación en todo el territorio e incrementando las actividades que desarrollan en sus respectivos entornos, con una especial consideración a que se asientan en el medio rural.

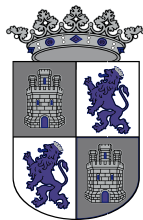


3. Reforzar el apoyo técnico a las asociaciones de personas mayores para mejorar la coordinación entre asociaciones, establecer criterios comunes en el desarrollo de sus actividades e incrementar su capacidad de gestión con especial atención a aquellas asociaciones ubicadas en zonas rurales o con menor capacidad organizativa, lo cual permitiría ampliar su impacto social, mejorar su sostenibilidad y facilitar su participación en la vida comunitaria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001504-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que dote a la ciudad de Benavente de una comisaría de Policía Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001504, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que dote a la ciudad de Benavente de una comisaría de Policía Nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

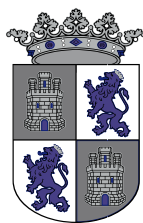
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a que dote a la ciudad de Benavente de una comisaría de la Policía Nacional".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001508-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a una nueva ley de función pública de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001508, presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Carlos Fernández Herrera, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a una nueva ley de función pública de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

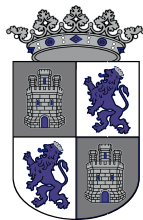
1. Adoptar las medidas necesarias para impulsar la tramitación urgente de una nueva Ley de Función Pública para la Castilla y León que sustituya a la actual Ley 7/2005, de 24 de mayo, adecuándose a los principios y disposiciones del Estatuto Básico del Empleado Público y a las necesidades actuales de la Administración.

2. Garantizar un proceso participativo y dialogado en el que se escuche y se dé voz a los representantes de los trabajadores y trabajadoras públicos, así como a otros colectivos profesionales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001515-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y Dña. María Isabel Pérez Martín, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con el suicidio en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001515, presentada por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y Dña. María Isabel Pérez Martín, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con el suicidio en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

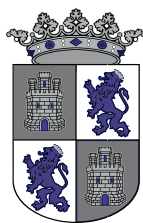
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Diseñar e implementar un protocolo de acompañamiento integral para familiares y supervivientes del suicidio, con acceso a apoyo psicológico especializado y redes de ayuda mutua.
2. Impulsar campañas permanentes de sensibilización pública, para combatir el estigma asociado al suicidio y dar visibilidad a los recursos disponibles en la Comunidad.
3. Elaborar y publicar un informe anual conjunto sobre la evolución del suicidio en Castilla y León, con indicadores específicos de impacto de la Estrategia 2021-2025.
4. Implantar con urgencia un plan de reducción de listas de espera en psiquiatría.
5. Evaluar el impacto de la Estrategia de Prevención de la Conducta Suicida en Castilla y León 2021-2025".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001516-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. Rebeca Arroyo Otero y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a salud mental en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001516, presentada por los Procuradores Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. Rebeca Arroyo Otero y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a salud mental en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno de España a:

- a) Tomar todas las medidas necesarias para asegurar la disponibilidad de personal especialista en salud mental en el Sistema Nacional de Salud, con especial énfasis en los psicólogos en Atención Primaria, garantizando cobertura en todo el territorio, incluidas las zonas rurales.
- b) Dotar de la financiación adecuada y suficiente a Castilla y León y al resto de Comunidades Autónomas para hacer frente a las crecientes demandas de atención a la salud mental y a las necesidades de seguir ampliando los programas y dispositivos.

2. Continuar impulsando el acercamiento de la asistencia en salud mental a toda la población, con especial atención a la que vive en zonas rurales, tanto de forma presencial como mediante teleasistencia, con personal formado en la prevención del suicidio.

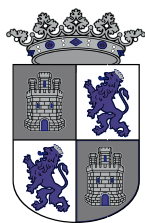
3. Potenciar el sistema de vigilancia sobre el suicidio y la conducta suicida en Castilla y León, contemplando la intervención urgente y el seguimiento clínico postcrisis para todas las personas que hayan realizado intentos de suicidio o presenten riesgo inminente.

4. Elaborar y publicar un informe anual conjunto sobre la evolución del suicidio en Castilla y León, con indicadores específicos de impacto de la Estrategia 2021-2025".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001537-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Eva Ceballos Marroquín, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para incrementar el presupuesto destinado a la convocatoria de ayudas para el alumnado que curse determinadas enseñanzas de Bachillerato, Formación Profesional del sistema educativo o de régimen especial en determinados centros de Castilla y León en el curso 2025-26, así como a resolver la convocatoria de estas ayudas antes del 31 de marzo de 2026 y a hacer públicas las causas por las que se deniega cada una de las becas de esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

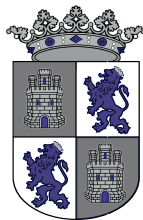
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001537, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Eva Ceballos Marroquín, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para incrementar el presupuesto destinado a la convocatoria de ayudas para el alumnado que curse determinadas enseñanzas de Bachillerato, Formación Profesional del sistema educativo o de régimen especial en determinados centros de Castilla y León en el curso 2025-26, así como a resolver la convocatoria de estas ayudas antes del 31 de marzo de 2026 y a hacer públicas las causas por las que se deniega cada una de las becas de esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001602-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas contra el movimiento separatista y a favor de la unidad nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

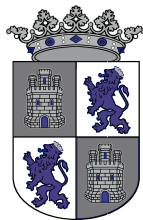
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001602, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas contra el movimiento separatista y a favor de la unidad nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001603-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con las ayudas estatales de finalidad regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001603, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con las ayudas estatales de finalidad regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Requerir al Gobierno de España la puesta en marcha urgente, en niveles cercanos al máximo de los autorizados, de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril de 2021 por la Comisión Europea para las provincias de Soria, Teruel y Cuenca, por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado en los que el mercado por sí solo no logra unos resultados suficientes de desarrollo económico, ni de cohesión territorial.

2. Complementar en el marco de sus competencias las ayudas de funcionamiento implementadas por el Gobierno de España.

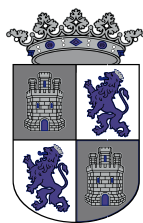
3. Bonificar la cuota de nuevos autónomos que inician su actividad y que estén acogidos a la reducción estatal de tarifa plana de 80 euros; a que esta ayuda se mantenga de forma indefinida en tanto que la provincia de Soria no supere los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; y a que la citada ayuda se aplique también a todos los autónomos y no solo las nuevas altas, de igual forma que hacen ya la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001604-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de lucha contra incendios, montes y aprovechamientos forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

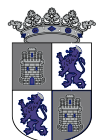
APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001604, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de lucha contra incendios, montes y aprovechamientos forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Remitir a esta Cámara, antes del 30 de noviembre del presente año, para su tramitación urgente, un Proyecto de Ley Integral de Incendios Forestales y Emergencias de Castilla y León.
2. Habilitar una dotación económica extraordinaria complementaria a las actuales de 180 millones de euros consolidables anualmente para políticas de tratamientos silvícolas, de limpieza de montes y espacios forestales para prevención de incendios.
3. Crear y dotar el Fondo Forestal de Castilla y León para poder ser destinado en la prevención de incendios, con la cantidad del 50 % del importe de todos los aprovechamientos forestales e ingresos que generen los montes catalogados de utilidad pública de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, en su Disposición Adicional Novena, antes del 31 de diciembre de 2025.
4. La reactivación y dotación en todas las comarcas ambientales de Castilla y León de un plan de concienciación y educación ambiental sobre los efectos de los incendios forestales y emergencias, en línea al "Plan 42".
5. Financiar a los ayuntamientos, juntas vecinales y entidades locales menores la realización de los planes municipales de protección y la limpieza de los entornos de seguridad perimetral de las poblaciones de la Comunidad Autónoma, para impedir que más cascos urbanos sufran siniestros por incendios forestales.



6. Establecer de forma inmediata las ayudas suficientes, previo acuerdo con las OPA y el sector forestal, destinadas a paliar las pérdidas sufridas como consecuencia de los incendios, con medidas específicas para el sector agrícola, forestal, apícola y ganadero afectado por los mismos.

7. Al inmediato establecimiento de ayudas suficientes destinadas a paliar las pérdidas sufridas como consecuencia de los incendios en viviendas, anexos, garajes, enseres, vehículos, etc.

8. Adoptar las medidas necesarias antes del 31 de diciembre para que la Administración autonómica realice las concentraciones parcelarias forestales a requerimiento de la propiedad.

9. Realizar y ejecutar los planes de reforestación, reconstrucción y regeneración de los espacios afectados por incendios forestales el presente 2025 en un plazo inferior a dos años.

10. Proceder a la actualización y dotación de medios y financiación necesaria, con la participación de los representantes del asociacionismo del sector forestal, a fin de dar respuesta a las necesidades de la propiedad privada, conforme a la legislación vigente del Decreto 12/2025, de 4 de septiembre, por el que se regula la planificación y ordenación forestal en Castilla y León, antes del 31 de diciembre de 2025.

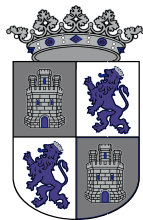
11. Desarrollar un plan de vigilancia, disuasión e investigación en las comarcas más afectadas por incendios forestales de características antrópicas, a través de los funcionarios de la Comunidad con carácter de agentes de la autoridad y policía judicial en sentido genérico, como son los agentes medioambientales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001605-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001605, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que:

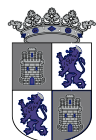
1. El presidente del Gobierno cese de inmediato a la ministra de Igualdad por los graves fallos en el sistema Cometa encargado de las pulseras antimaltrato, que han provocado un número elevado de sobreseimientos y absoluciones de agresores.

2. Facilite información detallada sobre:

- Las características técnicas y certificaciones de los dispositivos en uso.
- La fiabilidad de estos dispositivos y las medidas adoptadas para evitar fallos.
- El número de víctimas que se han visto afectadas por los fallos en el sistema Cometa en cada una de las provincias de Castilla y León.
- El impacto que los errores hayan tenido en los procedimientos judiciales seguidos en los juzgados de Castilla y León.

3. Adopte las medidas necesarias para solventar cuanto antes los graves perjuicios causados a las víctimas afectadas.

4. Proceda a actualizar y dar transparencia a los datos sobre excarcelaciones y reducciones de condena derivadas de la vigencia de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida como la "Ley del solo



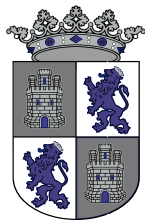
sí es sí", desde su entrada en vigor hasta su modificación por la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000015-12

Elección de Presidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2025, procedió a la elección de Presidente de la referida Comisión, resultando elegido:

- D. Juan Jesús Blanco Muñiz (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes